

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0.25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Remesas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes, PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.202.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Miércoles 13 de Febrero de 1895.



Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos:

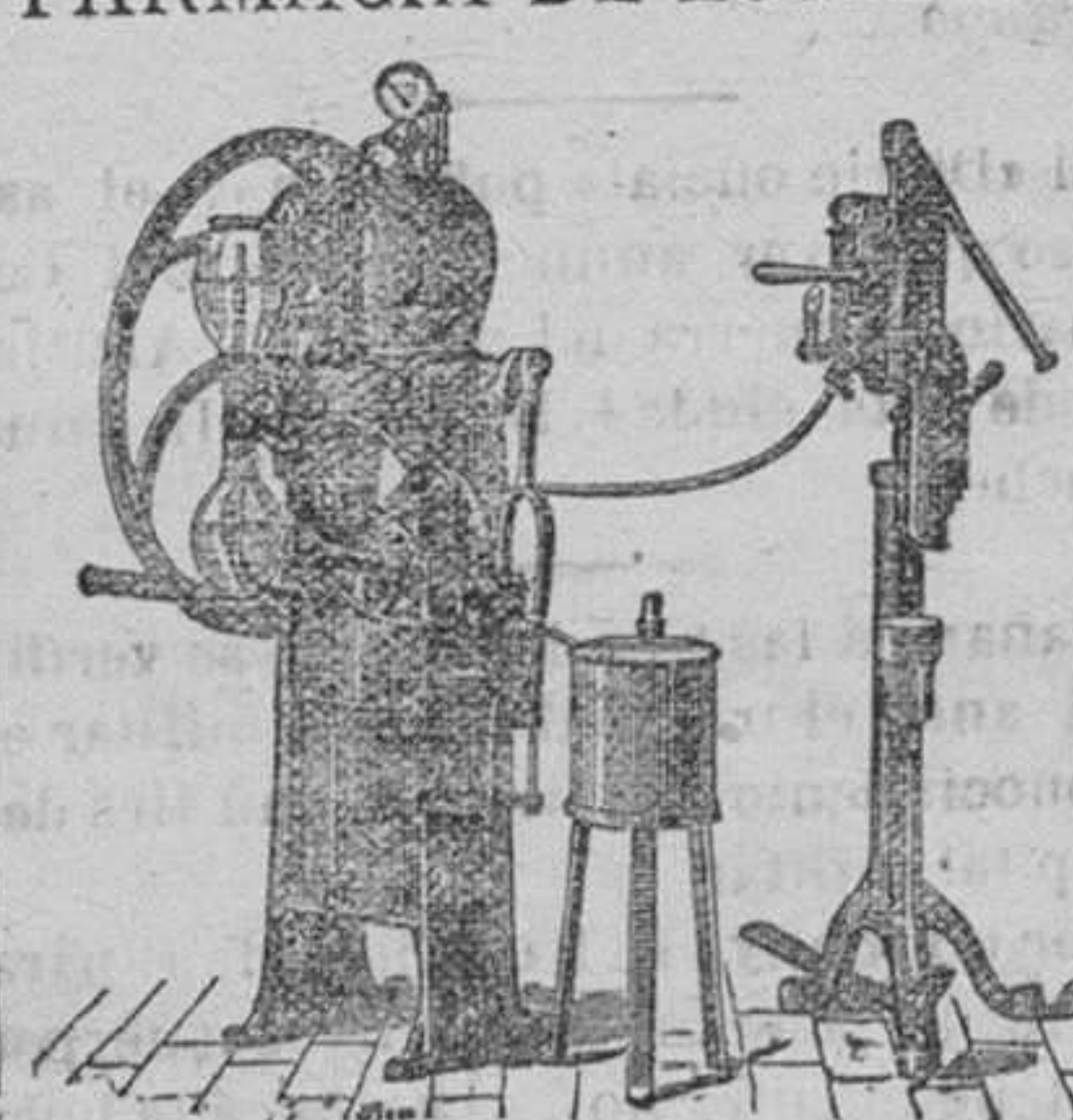
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 50 y 52.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los aparatos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta. Hábitos de flanelita a cualquiera hora de la noche. Se hacen enteros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
a 15 cént. sifón.

ABONOS:

Por 12 sifones. 1.50 pesetas
11. 24. id. 2.50 id.
No se exige depósito alguno en metálico por los 8 sifones.

GRAN TALLER

ENCUADERNACIÓN Y DORADO

M. Fuentes y A. Misis

Paloma núm. 3.

Galería de la Catedral.—Burgos.
Encuaderaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, y prospectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.

Precios sin competencia

RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO
SE HACEN

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.
San Pablo, 22, 2.ª derecha.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Aparatos de fotografía

En 80 y 200 pesetas respectivamente se venden dos: *Passe-partout* (6 x 6) y *Photosphere* (9 x 12), con seis chasis metálicos. Su coste 100 y 250 pesetas.
Razón en esta imprenta.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

3.—Lain-Calvo.—3.

Acaban de recibirse, completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero.

Variadas colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora.

Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Dá lecciones a domicilio y en su casa.
Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato casero. Precios económicos. Informarán en esta administración.



Casa fundada en 1812.

Hijo de F. Ramos Tellez

MÁLAGA.

Criador y Exportador de vinos finos de España.

Anísote Imperial, Cognac, Rom y Ginebra.

Representante en Burgos, D. Dionisio Monzo, Puebla 35.

Portera Se necesita una, calle de los Cuños 7

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El discurso de Romero Robledo.—Comentarios.—El señor Silvela.—Opiniones diversas.—En favor de los vinos.—La sesión del Senado.—El once de Febrero.—La embaajada marroquí.

Madrid 12.

El discurso que acerca de las reformas antillanas pronunció ayer en el Congreso el señor Romero Robledo, fué muy comentado. Para algunos, principalmente los silvelistas, representó una ligereza, una inoportunidad imperdonable; para otros, incluso los republicanos, el citado discurso reveló un progreso en nuestras costumbres parlamentarias, y un cambio de actitud del partido conservador, respecto de la política colonial.

Personas imparciales decían, en cambio, que no hay motivo para lo uno ni para lo otro, y recordaban aquel antiguo refrán: «En un buen medio consiste la virtud.»

Bajo estas impresiones, se ha reanudado hoy el debate antillano, siendo muy grande la ansiedad por oír al jefe de la disidencia conservadora.

Como ya indiqué ayer, el objetivo principal del señor Silvela ha sido defender el criterio estrictamente conservador en las cuestiones coloniales. Cuando comenzó a hablar el ilustre político y jurisconsulto, todos se dispusieron a oírle para no perder una frase de aquel discurso elocuente y razonado.

Dijo el señor Silvela que, en su sentir, se ha ido demasiado lejos en el terreno de la transacción, y que las reformas son un cambio tan grande en la orientación de la política antillana, que hasta los autonomistas las han recibido con natural temor y estremecimiento.

Los pueblos que carecen de fuerzas para pagarse la vida, no tienen derecho a disfrutarla. Sería una gran vergüenza que diéramos a Cuba libertades administrativas, sin normalizar antes su Hacienda, obra difícil que debió preceder a las reformas.

Los conservadores prometimos una política colonial, en la que garantizáramos la influencia directa de la metrópoli. Individualmente, acaso no me hubiera opuesto a las reformas; como conservador, respeto los compromisos del partido, a los cua-

les se falta con esa decantada transacción.

Para que Cuba pueda adquirir por completo su personalidad política, es preciso garantizar antes en absoluto el dominio de España, es necesario reformar el ejército y la marina en Cuba. Quien consolide las reformas, al mismo tiempo que el dominio de España, salvará el honor nacional y los derechos de la metrópoli, por alguien puestos en duda.

..

El señor Romero Robledo abandonó su asiento en cuanto acabó el señor Silvela, trasladándose al Salón de Conferencias, donde ya le esperaban sus amigos, que no tienen asiento en la Cámara.

—¿Qué le ha parecido a usted, don Francisco, el discurso de Silvela?

—No le ha contestado—objetó Romero—por que me ha parecido su discurso la obra de un insensato. Además ha demostrado que desconoce las cosas de Cuba y que apenas ha estudiado las reformas.

El señor Cánovas no se encontraba en el Congreso cuando pronunció su discurso el señor Silvela, pero después tuvo alguna referencia de su magnífica oración como todas las suyas, y dijo en uno de los pasillos que él aceptó la fórmula porque prescindiéndose de la Cámara única y creándose el Consejo de administración quedaban a los gobiernos resortes que con la Cámara única no tenía.

Por lo demás, yo no tengo inconveniente en declarar en plena sesión que si los autonomistas todos me dieran suficientes pruebas de españolismo, daría a Cuba cuanto de centralización se quisiera. Y separándose del grupo, y en tono sonriente añadió:

«Dígame que me he hecho tan liberal, estoy como niño con zapatos nuevos».

Ogamos ahora a los amigos del señor Silvela:

«La verdadera doctrina conservadora—dicen—es la que ha definido nuestro jefe; no se pueden implantar reformas de tanta trascendencia como las que se tratan de llevar a Cuba, sin un maduro examen, y sin la aquiescencia de todas las agrupaciones políticas. Concertar una fórmula para salir del atolladero sin analizar antes lo que más conviene, es obrar con suma ligereza».

Los liberales se lavaban las manos, porque todo lo que tiende a ahondar las diferencias entre ortodoxos y heterodoxos, viene a prolongar más la vida del partido fusio-

nista, pero reconocían que el señor Silvela al expresarse de la manera que lo ha hecho esta tarde, obraba con más cautela y aparecía más gubernamental que los ortodoxos.

..

Esta tarde se estaban recogiendo firmas para presentar una proposición al Congreso, pidiendo la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Por parte del Tesoro se cubrirá esta falta de ingresos, imponiendo un tanto por ciento a la renta pública, y por parte de los Ayuntamientos recargando el impuesto sobre las cédulas.

Dícese que los gamacistas apoyan esta proposición.

..

La sesión de esta tarde en la Alta Cámara no ha ofrecido ningún incidente notable.

A primera hora no hubo preguntas ni ruegos.

El ministro de Hacienda manifestó, antes de entrar en la orden del día, que aceptaba con gusto la interpelación que acerca de la circulación fiduciaria había anunciado el señor Fabié en la sesión de ayer, y que podría explicar la el exministro conservador cuando terminaran los debates pendientes, que por cierto son pocos y de escaso interés.

Comenzó después la discusión de varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios aprobados ya por el Congreso. A su examen dedicaron bastante tiempo algunos oradores, entre ellos el señor Barzanallana (en contra) y los señores Hoppe y ministro de Hacienda (en pró).

Barajando cifras y hablando de millones y más millones, quedaban dichos señores cuando abandoné la tribuna.

Mientras esto sucedía en el salón, se reunió en una de las secciones, bajo la presidencia del exministro republicano señor Fernando González, la comisión que ha de dictaminar acerca del Montepío para médicos titulares. Es probable que llene su cometido muy pronto, y que el proyecto pase a ser ley en breve plazo, según esperan los millares de médicos a quienes el asunto interesa.

..

Pasó el 11 de Febrero sin incidente alguno digno de especial mención. De todas las fiestas republicanas de anoche pudo sacarse la impresión de que los entusiasmos han decrecido considerablemente, que el desaliento es general, y que los republicanos desesperados por su falta

dudable convicción que equivale a la previsión, que su primo sería llamado a encargarse de la sobre su rodillas. Empezaba a creer, con esa intuición de sus hijos, y en una época tal vez no muy lejana. El Dr. Pym tenía arrebatos de mal humor y le hablaba con aspereza, señal segura para quien conocía al médico tan bien como Jorge Sanjuan, de que aquel le encontraba enfermo. Si hubiera hallado en él mejoría, el doctor hubiera estado alegre como el día. Pero no hacía falta el señor Pym ni nadie para hacer constar el hecho de que su enfermedad empeoraba; él mismo lo sentía.

Alegrábase de que el Sr. Sanjuan hubiese aceptado la tutela de sus hijos, si bien había abrigado casi la seguridad de que la aceptaría, pues Isaac Sanjuan sólo vivía para hacer bien a los demás. No era posible nombrar a nadie como tutor personal de los niños, si estos quedaban, como era justo que quedasen, bajo la tutela de su esposa. Hubo momentos, durante los últimos meses, en que, recordando los violentos arrebatos de cólera de ésta, surgieron en la mente de Jorge Sanjuan dudas acerca de la capacidad de su esposa para desempeñar cargo tan delicado, pero sentía que no podía desconocer sus derechos, y que no exis-

crear que tal cosa sucedería. Había resuelto no aceptar más tutelas, no porque tuviese alguna razón para suponer que se había de ofrecer otra, sino porque la educación de Federico ha sido una gran responsabilidad para quien se encuentra en la situación en que yo me hallo.

No obstante esto, como me dices que en el caso presente, no hacía falta la tutela personal, creo que podría arreglar las cuestiones del dinero, y por lo tanto, consiento en aceptar lo que me propones, esperando, empero, y suponiendo, que jamás tendré ocasión de ejercerla.

¿Por qué no vienes a verme? Estoy muy triste. Federico solo viene de vez en cuando, volviendo a marchar en seguida y la señora de Sanjuan me escribe que no podrá venir este otoño, que puedes hacer lo que quieras, ¿por qué no vienes? Yo no puedo decir otro tanto. Quisiera conocer a tu esposa y a mi futuros pupilos, que espero que nunca llegarán a serlo. Me preguntas por Ana. No hay nada decidido, y Federico se retrae misteriosamente.

Siempre tuyo afectísimo,
ISAAC SANJUAN.

Jorge Sanjuan plegó la carta, dejándola caer

niño a su padre, deseoso de ver si en la mesa había algo más para comer ó para jugar. Su mamá le cogió de la mano y él niño demostró su descontento llorando y pateando.

—¿Has escrito a Isaac Sanjuan? exclamó ella viendo la carta sobre la mesa. ¿Sostienes correspondencia con él?

—Muy poca.

—¿Por qué le has escrito ahora?

—Para preguntarle una cosa.

—¡Oh! repuso ella, levantando a Jorge en brazos, a pesar de su resistencia. Creí que tal vez le hubieses escrito convidándole a venir aquí, lo que sería una molestia muy grande.

—No vendría aunque le convidase.

—Dí, Jorge, ¿es de veras tan feo?

—No, no tiene nada de feo.

—Y el otro... Federico... ¿Es tan hermoso como dicen?

Jorge Sanjuan prorrumpió en una nueva carcajada.

—¡Hermoso! ¡Vaya un término para calificar a un hombre! Pero si supongo que vosotras las mujeres le llamaríais así. Es, en efecto, muy bien parecido, el hombre más guapo que yo he visto.

de unión, en vez de atacar a la monarquía se destruyeron a sí mismos.

El señor Pi en el Centro federal hablaba a los suyos, el señor Salmerón en el centralista dirigiese a sus correligionarios, y los zorrillistas entre tanto celebraban su velada en el Casino progresista.

Y mientras esto ocurre, en el Teatro del Príncipe Alfonso, los *protestantes*, los que se van de los partidos organizados para pedir la unión, tiraban bala rasa contra los jefes, los dirigían acusaciones gravísimas, renegaban de los disciplinados... pero no lanzaban un solo anatema contra el régimen constituido.

La nota saliente, en todas partes, fue esta: *el retraimiento*.

Los zorrillistas piden la revolución, los que protestan de los jefes la desean también, pero *con todas sus consecuencias*, y Pi decía anoche, que *no la quería sin freno*.

Si las palabras de ayer se traducen en hechos, de esperar es que en las elecciones futuras pocos serán los republicanos que tengan asiento en los escaños del Congreso, del Municipio y de la Diputación.

La embajada ha estado durante la mañana en su domicilio, y por la tarde salió a ver los museos.

De la visita al de Pinturas salieron encantados, diciendo que nuestra riqueza en cuadros era incalculable.

Y eso yo creo que no hacía falta que ellos nos lo dijese.

MENCHETA.

Noticias varias

En la asociación general de funcionarios civiles del Estado está para terminarse el reglamento general, que consta de más de 300 artículos, desarrollando las bases aprobadas en el Círculo de la Unión Mercantil y estableciendo un bien organizado Montepío, para que, a costa de pequeños sacrificios puedan obtenerse cesantías, jubilaciones, viudedades, orfandades, anticipos de pagas, auxilios de beneficencia, cooperativa para fácil y barata adquisición de los medios más necesarios para la vida, todo sujeto a un sistema de administración segurísimo, garantizado y perfecto, que ha de redundar seguramente en bien de una clase tan numerosa como necesitada de protección y ayuda.

Dice *La Crónica Mercantil*:

«La pequeña alza que señala el precio de los cereales en algunos mercados, obedece a que se hacen compras en estos momentos ante la amenaza formulada por la compañía del ferrocarril del Norte, anulando las tarifas especiales que favorecían a los labradores.

Y por los vientos que corren hemos de creer que la poderosa empresa no desiste de sus propósitos a no otorgarla compensaciones que busca echando mano a toda clase de recursos; y para que no se ilusionen los labradores conviene que tengan presente la aclaración que hace-

mos en este suelto y que se relaciona con el aumento del pan.»

Copiamos de un periódico:

«La dirección general de Contribuciones ha resuelto, con motivo del recurso de alzada de un accionista del Banco de España, que las rentas y utilidades anuales producidas por las acciones del Banco deben servir de base para la exacción del impuesto de cédulas personales en las provincias Vascongadas y Navarra, sin que la eventualidad de esas rentas, alegada por el accionista, y que acompaña a todas las industrias, pueda tomarse en cuenta, porque las acciones del Banco, que constituyen renta de producto de bienes, y las de minas, que tienen analogía, representan base para la exacción del impuesto de cédula.»

Acerca de este mismo asunto, añade en un suelto oficioso *La Correspondencia*:

«No es cierto, como se ha dicho, que la Dirección general de Contribuciones haya resuelto con carácter general que las rentas o utilidades anuales producidas por las acciones del Banco de España, deban servir de base para la exacción del impuesto de cédulas personales.

Precisamente esa disposición tan solo comprende a las provincias Vascongadas y Navarra, en las que no existen las bases de tributación a que se refiere la instrucción del impuesto, y teniendo en cuenta que la Real orden de 12 de Julio de 1893 consideró como haber, a los efectos indicados, las rentas productos de bienes e industrias.

Respecto a las demás provincias, la resolución de la Dirección general de Contribuciones es completamente opuesta a lo que se ha supuesto.»

El Cuerpo de Contabilidad

Con objeto de resolver las dudas y reclamaciones a que ha dado lugar el Real decreto de 6 de Diciembre último, se ha dictado por el ministerio de Hacienda una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Tienen derecho al ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad, siempre que lo soliciten en el plazo marcado en la disposición 5.ª de la presente Real orden, los empleados, tanto activos como excedentes y cesantes de la Sala de la Península del Tribunal de Cuentas del Reino, que hayan ingresado por oposición, y los que, sin reunir este requisito, cuenten en la misma Sala los años de servicios que exige el caso 1.º, art. 1.º del Real decreto de 6 de Diciembre de 1891.

Segundo. Los servicios prestados en la Contaduría de la Caja general de Depósitos y en la general de la Deuda, durante el tiempo que estas oficinas no dependieron de esa Intervención general, no se tendrán en cuenta para la admisión en el nuevo cuerpo pericial, ni se computarán como prestados en el ramo de Contabilidad.

Tercero. Tampoco se computarán para el ingreso en el nuevo Cuerpo los servicios prestados en cargos dependientes de los diversos centros administrativos

del ministerio de Hacienda, aun cuando estos cargos hayan pasado después, por virtud de reformas, a depender de la Intervención general.

Cuarto. Los empleados de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino, como dependientes del ministerio de Ultramar, no tendrán derecho a pertenecer al Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Quinto. Los funcionarios que se consideren comprendidos en el núm. 1.º de la presente Real orden y deseen ingresar en dicho Cuerpo, deberán dirigir su respectivas solicitudes documentadas, al interventor general de la Administración del Estado dentro del plazo de quince días, siguientes a la publicación de la presente disposición en la *Gaceta de Madrid*.

En favor de los Maestros

El señor Navarro y Rodrigo ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley llamada a reportar grandes beneficios a la tan benemérita como olvidada clase de Maestros de escuela.

Fundado en la situación angustiosa de estos por el retraso considerable con que muchos ayuntamientos satisfacen las obligaciones de primera enseñanza, en la urgente necesidad del remedio y en la imposibilidad de que el Estado haga cargo en sus presupuestos de esta atención, el señor Navarro y Rodrigo ha redactado la siguiente proposición de ley, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones.

«Artículo 1.º Las atenciones de primera enseñanza constituirán en adelante obligación preferente para los municipios.

Art. 2.º Los ordenadores de pagos y los depositarios de fondos municipales serán personal y solidariamente responsables por las cantidades a que asciendan dichas obligaciones, siempre que realicen algún pago para atenciones de personal antes de tener aquellas total y plenamente satisfechas.

Art. 3.º Los maestros podrán en todo tiempo hacer efectiva ante los tribunales ordinarios la responsabilidad a que se refiere el artículo anterior. Los tribunales sustanciarán estos recursos por los trámites establecidos para el procedimiento ejecutivo en la ley de Enjuiciamiento civil.»

Noticias locales

En el día de ayer no se practicó ninguna curación en la casa de socorro.

Ha sido nombrado médico titular de la importante villa de Pradoluengo, nuestro particular amigo y suscriptor D. Lorenzo Sanchez, que lo era de Villastur de Herreros.

Solicitan la plaza 21 aspirantes, y entre todos ha sido preferido el señor Sanchez, acto de justicia que no podemos menos de elogiar, dados los vastos conocimientos que dicho facultativo posee.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

En Aranda de Duero ha empezado a publicarse un semanario defensor de los intereses de aquella localidad, con el título de *El Independiente*.

Desearnos muchas prosperidades al nuevo colega.

Los mozos del barrio de San Pedro y San Felices, queriendo solemnizar alegremente la próxima fiesta de la Candelaria de San Pedro, han acordado contratar a los renombrados dulzaineros de Covarrubias.

También los del barrio de San Pedro de la Fuente, con el mismo motivo, piensan divertirse a sus anchas, contando, para ello, con la cooperación de los afamados gaiteros de Baltanás.

A las nueve de la noche de ayer se suscitó una reyerta entre dos jóvenes en la plaza de Prim, sin consecuencias desagradables.

Los comisionados señores Chico, Conde de Berberana, Alfaro y Ortega, que fueron a Madrid para reunirse con las demás diputaciones castellanas, con objeto de ocuparse de la cuestión agrícola, dieron ayer cuenta de sus gestiones a la Diputación y esta acordó darles un voto de gracias, haciéndole extensivo a todos los que se han interesado en el asunto y en particular al diputado a Cortes señor González de Medina.

Nuestro querido amigo el canónigo de esta S. I. C. Sr. Villota, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el título «Los Católicos alemanes por A. Kannengieser y los católicos españoles por G. Villota, canónigo de Burgos.»

Repetimos las gracias por el envío, y otro día nos ocuparemos de dicho libro con la extensión que merece.

Se ha dado conocimiento a la autoridad de que el vecino de Saldaña de Burgos, Hipólito Cantón, se había arrojado por una ventana de la casa que habita.

Varios vecinos le siguieron por las huellas y perdieron la pista al entrar en el monte llamado de «La Abadesa.»

El domingo, a la una de la tarde, llegó a Vitoria el periodista inglés Edwin R. Loudon que, como tenemos dicho, está dando la vuelta al mundo sin más equipaje que un saquito de noche y una máquina fotográfica.

Desde la frontera hizo su viaje por Zamárraga y Salinas hasta Vitoria.

Se hospedó en el Hotel Pallares donde ha sido visitado y festejado por los periodistas y muchos vitorianos, quienes le han acompañado a visitar diversos establecimientos.

Los jefes y oficiales de cazadores de Arlabán le obsequiaron galantemente invitándole a la inauguración del pica dero y al lunch con tal motivo preparado.

Ayer salió para esta ciudad, y antes de partir envió a nuestro colega *El Annunciador Vitoriano* una carta, dando las gracias a cuantas personas le han agasajado en aquella capital.

El intrépido viajero llegará hoy o mañana a Burgos.

Según nuestras noticias, en los próximos Carnavales no tendremos compañía que actúe en nuestro Coliseo.

La que dirige el señor Mauná, a pesar de los esfuerzos de los señores concejales que forman la comisión de Teatros, se ha negado a venir a esta capital, por los inconvenientes que han surgido.

Se ha escrito a otras varias, pero por sus exigencias no se ha llegado a un acuerdo definitivo hasta la fecha.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 14 de Febrero de 1895. Para el segundo batallón del regimiento infantería de San Marcial; jefe de día, señor comandante de la Lealtad D. Luis Alvarez Prieto; imaginaria, el de la misma graduación y cuerpo D. Salustiano Ferreras Soto; hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán; reconocimiento de piezcos, Artillería, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Verdugo.

El «Diario oficial» publica hoy el ascenso que ayer anunciábamos, del Comisario de guerra del parque de Artillería de esta ciudad D. Jacinto Hermua Sanchez.

Mañana a las tres de la tarde se verificará ante el tribunal médico militar el reconocimiento definitivo de inútiles del hospital militar.

Por tal motivo se ha dado orden para que los jefes de los respectivos cuerpos que tengan enfermos, se hallen a la hora citada en las oficinas de dicho establecimiento.

Licencias ilimitadas

Ha aquí el texto de la Real orden sobre licencias ilimitadas, a que se refería ayer en uno de sus telegramas nuestro corresponsal en Madrid.

1.º Con objeto de que puedan ser destinados a cuerpo en el mes de Marzo próximo los reclutas del último reemplazo, las unidades activas y de reserva de la Península y de las fuerzas regionales de Baleares, Canarias y Africa, Academias y establecimientos militares expedirán licencia ilimitada el día 18 del corriente a los individuos de tropa del reemplazo de 1891 que cumplan tres años de servicio en filas durante el año actual, exceptuando los que sirven con recargo en el batallón disciplinario de Melilla.

2.º Los individuos que se licencien harán uso de las líneas férreas y marítimas por cuenta del Estado, para marchar a los puntos donde deseen fijar su residencia, y recibirán los socorros que determina el art. 9.º del reglamento de contabilidad.

Avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 14 de Febrero de 1895:—Audencia territorial: Pleito

Vaya, basta, Carlota. Si tienes otra cosa que decirme, déjalo para más tarde.

La fiesta proyectada por la señora de Alnwick se llevó a cabo. No sería preciso que nos ocupásemos de ella, si mientras se celebraba no le hubiese ocurrido un percance a Benja. El tiempo, si bien el frío se dejaba sentir cada vez más, seguía hermoso, y aun amaneció el 10 de Noviembre tranquilo y sereno.

Alnwick estaba atestado de gente. Era una reunión que había de dejar memoria en el condado. Las invitaciones se habían repartido con profusión, la casa se hallaba completamente ocupada por huéspedes, y de mil puntos, lo mismo distantes que cercanos, acudían los convidados a la fiesta. Era uno de estos grandes días de placer que jamás se borran de la memoria.

Pero en vano habrían buscado los convidados al amo de la casa, si su presencia les hubiese sido necesaria hacia el fin de la tarde. El Sr. de Sanjuan se hallaba en su despacho, reclinado en una butaca, y parecía medio muerto de cansancio. Cualquiera cosa le fatigaba ahora, pues era indudable que aumentaba la debilidad de que se quejaba. Estaba reclinado en la butaca en la actitud silenciosa que indica una gran fatiga, escu-

chando con indiferencia el ruido que se dejaba oír fuera de la casa, la música, las risas, los sonidos de alegría y placer, entre los que descollaban claramente los gritos y las voces de Benja y Jorge, los más bulliciosos de los bulliciosos en aquel día de fiesta.

Al cabo de un rato, Jorge Sanjuan alargó la mano y tomó una carta de su mesa; era la contestación de Isaac Sanjuan. Había llegado aquella mañana misma; pero el Sr. Sanjuan, ocupado con sus convidados en el almuerzo, solo había podido echarla a un vistazo rápido. Ahora la volvió a abrir. Decía así:

«Cartle Wafer 9 de Noviembre.

Mi querido Jorge:

Pensarás que he tardado mucho en contestarte, pero quise considerar la cuestión despacio, siéndome difícil hallar un momento de tranquilidad con mis padecimientos, hoy muy grandes.

Acepto el cargo. En parte, porque siempre tuve predilección para ti (como creo que sabes), y no me gusta negarte nada; y en parte, porque su pongo que jamás (hablando de acuerdo con las probabilidades y la previsión humana) me hallaré en el caso de tener que ejercerlo, pues espero y confío en que no tienes motivo alguno para

ta pretexto suficiente para separar a la madre del hijo.

Largo rato hacía que el Sr. de Sanjuan continuaba inmóvil, resolviendo en su mente estos y otros muchos pensamientos, cuando gradual e imperceptiblemente hizo cargo de que los sonidos de afuera habían variado de carácter. Las alegres risas habíanse trocado en murmullos de alarma. Las voces juguetonas en gritos ahogados. Escuchó conteniendo el aliento, y en aquel momento sin número de gritos de terror resonaron en el parque. De un salto hallóse el señor de Sanjuan en medio de sus convidados.

Estos se agrupaban apresuradamente en torno del lago. El, como era natural, pensó al punto en sus hijos; pero vio a su esposa apoyada contra un árbol, teniendo a Jorge de la mano, y ocultando la cabeza del niño entre los pliegues de su magnífico traje, como para evitar que presenciase cualquier desgracia que pudiese haber sucedido. Vefase claramente que alguna emoción oculta la agitaba, pues respiraba con dificultad, y su rostro estaba pálido como el mármol.

—¿Qué pasa? ¿qué ha sucedido? gritó el señor de Sanjuan deteniéndose un momento en su veloz carrera.

procedente del Juzgado de Santander entre D. José Cerrero Gutiérrez y D. Gaspar de la Llama, sobre servidumbre de paso; ponente, señor Cerna; defensor, Licenciado Calderón y Rozas; procuradores, Calderón y Gallardo; Secretaría de Monzón.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de esta Capital contra Nicomedes de Domingo, sobre lesiones; ponente, señor Mendo; defensor, Licenciado Gutiérrez; procurador, Herrero; Secretaría de Jalón.

Conocimientos útiles

De cuantas cosas hay recomendadas para pegar el cristal roto, pocas son las que satisfacen por completo. Hay, sin embargo, una que según parece es soberana y en ella entra como componente muy principal la luz.

Se hace una disolución concentrada de cinco partes de gelatina por una parte de bicromato de potasa, es decir, se hace una variedad de la gelatina bicromatada de los fotógrafos; se untan con esta cola los bordes de los dos trozos que hay que pegar, se les pone en contacto y se sacan a la luz. La gelatina bicromatada es una cola de una fuerza de adhesión enorme, y como después de expuesta al sol es insoluble en el agua, aunque sea caliente, objetos pegados con ella pueden lavarse sin miedo a nuevas roturas.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Segundo de la Torre Martínez, de 60 años de edad, Hospital de San Juan; Clemente Aguayo Poza, de 3 meses, Carnicerías 2 y Roman de la Fuente Tobar, de 6 días, Procurador 1.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: M. Poli Jourdan, de Francia.
Hotel del Norte: Mr. Maximel Bellin, de Bilbao.
Hotel Monin: D. Antonio Ronces, de Valladolid.

Instrucción pública

En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de maestra superior, expedido a favor de doña Crecencia Lopez Reyuelta, cuya sñora puede pasar a recogerle a las oficinas referidas.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza a 1'50 pesetas el kilo, besugos a 1'00, angulas a 4, perches a 1'20, chirlas a 0'80 y ostras a 1'00 la docena.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 8 bueyes, 14 carneros, una ternera y 6 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo a 1'32 y 1'42 pesetas el kilo.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Modesto.
Santo de mañana: San Valentín.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las 9 m., 689,0; a las 3 t., 688,8.
Temperatura: max. sol 11,6 max. omb 7,5. Min. omb 1,0 bajo 0. Helio: 18 bajo 0.
Dirección del viento: 9 m., S. E. t., S.

Superior en muchos conceptos, el aceite simple de bacalao.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Vicente Sagarra Laschraín, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad literaria de Valladolid, etc., etc., certifica: Que habiendo empleado la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en el «tuberculosis» y en ciertas «ermotosis» es «crofulosas» ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades superiores por muchos conceptos a las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar.

Valladolid a 28 de Diciembre de 1883
Dr. VICENTE SAGARRA.

Mercados.

Burgos 12.—El de cereales de ayer estuvo abundante.

Los labradores se apresuraron a vender sus géneros.

Los precios continúan en alza, apreciándose mucho el trigo rojo, que se pagó de 33 a 36 rs fanega, mocho de 31 a 37, álica de 33 a 35, centeno de 26 a 27, cebada de 24 a 25, avena de 16 a 17 y yerros de 33 a 35.

Castrogeriz 12.—Entradas escasas, a causa del temporal.

Se vendió el trigo de 32 y 1/2 a 33 reales fanega de 92 libras, rojo de 33 a 34, centeno a 24, cebada a 21, avena a 14, garbanzos de 80 a 120, y la arroba de patatas a 3 y 1/2 reales.

El cántaro de vino tinto se cotiza a 14 reales y el de claro a 9.

Se ha notado bastante animación en el mercado.

Covarrubias 10.—Entraron 220 fanegas. Se vendió el trigo mocho a 34 reales fanega, el rojo a 33 el centeno a 26, la cebada de 27 a 28, la avena a 19, los yerros de 34 a 35, los garbanzos cocederos a 100, las alubias de 50 a 60 y la arroba de patatas a 81 céntimos de peseta.

El cántaro de vino del país se vende a 7 y 7 1/2 rs. y el vinagro de 5 a 6.

Se nota bastante paralización en el mercado de ganados.

Valladolid 12.—En los almacenes generales de Castilla entraron 400 fanegas de trigo, pagándose a 36'50 reales las 94 libras.

En el Círculo la entrada fué de 500 fanegas de trigo a 36'52.

Palencia 12.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo a 33 rs las 92 libras.

Cebada a 19 rs. fanega.
Centeno a 25.
Avena a 14.
Algarrobas a 23.
Patatas a 3 rs arroba.

Harinas de primera de cilindro a 13 1/4 reales, id. de primera a 12 3/4, id. de segunda a 12 1/4, id. de tercera a 13 1/2.

Paris 12.—Harinas de comercio Doce Marcas a 43 francos 02 céntimos el saco de 154 kilos.

Trigo a 18 francos 95 céntimos los 100 kilos.

En Nueva York se vendió el trigo rojo a 56 5/8 centavos (11 rs. 72 céntimos) el bushel.

«Rios co» 11.—Han entrado un s 390 fanegas de trigo, sin cotizarse en plaza. Damos, pues, nominal el precio de 32 1/2 rs. las 94 libras.

En partidas se nota retraimiento en la demanda, ofreciéndose a 35 1/2.

«Salamanca» 11.—Trigo caudal a 46 rs. fanega.

Rubión a 30.
Guisantes a 29.
Cebada a 22.
Centeno a 24'50.

Algarrobas a 21'50.
Garbanzos a 80 y 140.

«Zamora» 10.—Trigo a 33 reales fanega.

Centeno a 24.
Cebada a 22.
Algarrobas a 23.
Avena a 14.
Garbanzos de 100 a 110.
Titos a 26.

Harina de primera se vende a 15 rs. la arroba.

Idem de segunda a 14.
Idem de tercera a 13.
Harinilla a 12.
Salvatierra a 8.

Sección amena.



Solución al jerozifismo anterior:
Si el abul juega a los naipes, ¿qué harán los frailes?

A la charada:
MALATOS

Notas cómicas.

Cochero galante

—Iban dos señores en un coche por un camino muy accidentado.

De pronto vuelca el carruaje, y el cochero, que acaba de ser despedido del pescante se acerca a la portezuela y dice: sombrero en mano:

—¡Señoras, participo a ustedes que hemos tenido el honor de volcar!

Luisita, que se distingue en el colegio por su holgazanería, entra un día triunfante a su casa:

—Mamá, por poco me llevo este año el primer premio.

—¡Tú!

—Yo misma. Como que se le llevó la que se sienta a mi lado.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES

NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL.

Emilio Ouradou

Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

UN LANCE PERSONAL.

Madrid 13.—8,15 m.

Anoche en el «foyer» del Teatro Real ocurrió durante uno de los entreactos, un incidente desagradable.

A consecuencia de una cuestión surgida entre el Sr. Estéfani y el teniente coronel Echagüe, insultáronse mutuamente, habiendo ya uno y otro de signado sus padrinos.

Con este motivo, creese que se suspenderá el baile del Teatro Real.

YA PARECIÓ AQUELLO

Madrid 13.—8,40 m.

En cumplimiento de un acuerdo tomado en el último consejo de ministros, el Sr. Sagasta conferenció anoche extensamente con el Sr. Marqués de Comillas, como representante de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

No fue posible llegar a un acuerdo porque la compañía, para desistirse del propósito de suprimir las tarifas especiales, exige que se la presten los auxilios que en diferentes ocasiones ha solicitado del Estado.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 13.—9,15 m.

Segun telegrafian de Paris, parece que en la catástrofe de Monceau alcanza bastante responsabilidad a dos ingenieros.

Mr. Rochefort ha salido para Niza.

El viernes próximo se darán por terminadas las conferencias de la embajada marroquí.

CUESTIÓN DE INDUMENTARIA.

Madrid 13.—1 t.

El «Diario oficial» publica una circular disponiendo que desde hoy se usen los nuevos uniformes.

Inserta también un resumen de las prendas de gala, diario y campaña.

UN INCENDIO.

Madrid 13.—1,25 t.

Ayer se declaró en el teatro-circo de Zaragoza un incendio que desde los primeros momentos alcanzó gran intensidad.

Ignóranse las causas.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades no fué posible dominar el fuego, que acabó

por destruir completamente el escenario y la techumbre.

Solo quedan las paredes.

Afortunadamente no hubo que lamentar más desgracias personales que un soldado de artillería herido de bastante gravedad, a causa del desplome de la techumbre.

EL PROCESO FUENTES.

El proceso contra el general Fuentes será seguido en adelante por el consejero togado del Consejo Supremo señor Piquer.

FIRMA DE LA REINA.

Madrid 13.—1,40 t.

S. M. la Reina ha firmado las siguientes disposiciones:

Nombrando segundo jefe del arsenal de Cartagena al comandante don Domingo de Castro.

Varios ascensos de maquinistas navales.

Nombrando segundo cabo de Sevilla al general Delgado.

SAGASTA ABUELO.

Hoy ha sido bautizado el nieto del Sr. Sagasta.

Le han apadrinado el señor Sagasta y su esposa

SENADO

Madrid 13.—4,15 t.

Empieza la sesión sin preguntas.

Se aprueba el dictamen sobre supresión de los impuestos de carga industrial a los azúcares de Cuba.

Hace algunas observaciones el señor Olivares y son contestadas por el señor Becerra.

BOLSA DE HOY.

Madrid 13.—3,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 75,35.

Idem fin de mes, 75,60.

Idem exterior, 84,10.

Id. deuda amortizable, 83,70

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,80.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 100,05.

Acciones del Banco de España, 387,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 190,00.

Cambios sobre París a ocho días vista, 9,30.

Idem sobre Londres, 27,55.

Bolsa París; 4 por 100 exterior español 77'59. Firme.

MRNCHETA.

LAS MARAVILLAS DE LA CIENCIA.

¿Qué cosas tan raras e incongruentes suceden! Según ellas, no parece sino que la providencia pretende hacer caer en el ridículo la falta de confianza que sentimos en nuestras fuerzas. Por ejemplo: el primer vapor que cruzó el Atlántico, yendo de Europa a América, llevaba, casualmente, a bordo un ejemplar de un libro escrito para probar que jamás llegaría a obtener éxito la propulsión de los buques por medio del vapor. ¿No es verdad que en esa afirmación estaba contenida la esencia misma del más inconsonante humor?

Pues, así mismo, durante siglos, dijeron los hombres que nunca llegaríamos a comprender las enfermedades que tienen un hondo asiento, ni mucho menos, a curarlas. Decían que habíamos nacido únicamente para sufrir y morir, y que era una especie de impietad el intentar escaparnos de ese nuestro hudo. No obstante, ciertas personas sabias, pacíficas, que creían que la salud, no la enfermedad, la vida, y no la muerte, eran el objeto de la existencia, prosiguieron estudiando y experimentando, persuadidos de que un día llegarían a demostrar que en el seno de la naturaleza había remedios ocultos, y que todo era el encon-

trarles. ¿Los hemos encontrado? ¿Hemos descubierto uno solo siquiera? Parece que sí.

Suplicamos a nuestros lectores prestén atención a la siguiente breve carta. Está llena de enseñanzas, y es una especie de luz que felizmente irradia sobre muchos países, al fin de este siglo de maravillas.

Quien la escribe, dice: «Por mucho tiempo había venido sufriendo de una enfermedad que me había sumido en un estado de gran debilidad, y me había imposibilitado por completo de ocuparme de mis negocios. Toda clase de alimento me producía un dolor sordo; que a menudo me generaba en calambres y espasmos. Este dolor no cesaba en ningún caso, hasta que el alimento había pasado a los intestinos, ó hasta que arrojaba cuanto había comido. Tenía una gran dificultad en digerir, un gran peso y opresión, mucho calor y acidez en el estómago, sufría mucho de un fluido intensamente amargo y ardiente que se me desarrollaba en la garganta y boca.»

«Me hallaba también en un estado de indiferencia mental; pasaba muchas noches sin dormir, y casi siempre tenía un fuerte dolor de cabeza acompañado de un ligero movimiento de vientre. Disminuía mi apetito y a veces no tenía ninguno, sentía siempre sed, y no obstante, no podía retener los líquidos que tomaba; todo lo cual empeoraba más mi caso. Había consultado a varios doctores eminentes, y de sus prescripciones no había obtenido el menor alivio, y por fin llegué a estar tan desesperado de encontrar remedio para mi enfermedad y tanto me descorazoné y disgusté que a todas horas deseaba la muerte.»

«En uno de mis peores días acerté a pasar por casa del bien conocido farmacéutico Francisco Murillo Hernández, y le expliqué todos los detalles de mi enfermedad. Me escuchó él con toda cortesía é interés, y cuando acabé me recomendó un remedio que él dijo tenía en su botica; y, tanto insistió en que lo probase, que le tomé una botella grande. No habían transcurrido aun dos semanas de esto, y ya mis dolores habían empezado a disminuir, y tres días después habían desaparecido por completo. Mi salud general mejoró rápidamente; mi apetito aumentó, y, por fin, todos los síntomas que yo había tenido por incurables desaparecieron en absoluto.»

«Desde el día en que obtuve tan maravillosa é inesperada curación, no he cesado de recomendar este remedio,—el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, á cuantas personas sufrían de lo mismo, y muchas de ellas lo han usado con resultado igualmente maravilloso. Doy á usted completa autorización para publicar esta carta, y tengo el honor de quedar, suyo afmo.

(Firmado) Arturo de Pascual González. Calle Marina, 22, Sevilla.

Abril 8, de 1893.

La enfermedad tan claramente descrita por el señor P. González, no ofrece duda en su clasificación; era una inflamación aguda é indigestión y dispepsia, que son tan antiguas como la raza humana y la desesperación de los médicos según la compleja variedad de sus síntomas, sus violentas y sutiles trasposiciones y su radical conexión con todas las funciones orgánicas del cuerpo humano. Los médicos se han contentado siempre,—como se contentaron en este caso,—con dar paliativos para los síntomas, creyendo que no existía para éstos cura radical.

Y no obstante, dicha cura existe, y felizmente el autor de la carta dió con ella aquel afortunado día en que consultó á su amigo, el farmacéutico Murillo Fernández.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel se puede contar entre los grandes descubrimientos de este siglo, y prueba que no hay un solo mal físico que no podamos esperar vencer bajo los auspicios de un remedio, que, en realidad, es poco menos que una inspiración.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frascito 8 reales.

Almoneda.

Por tener que ausentarse su dueño se vende sillería, espjso y entredos todo semi-nuevo. Santa Cruz, 32, pral.

Imprenta del Diario.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, frascabilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstruyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Nivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.). Antisifilítico Cowper, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resutados siempre admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gránulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio o curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

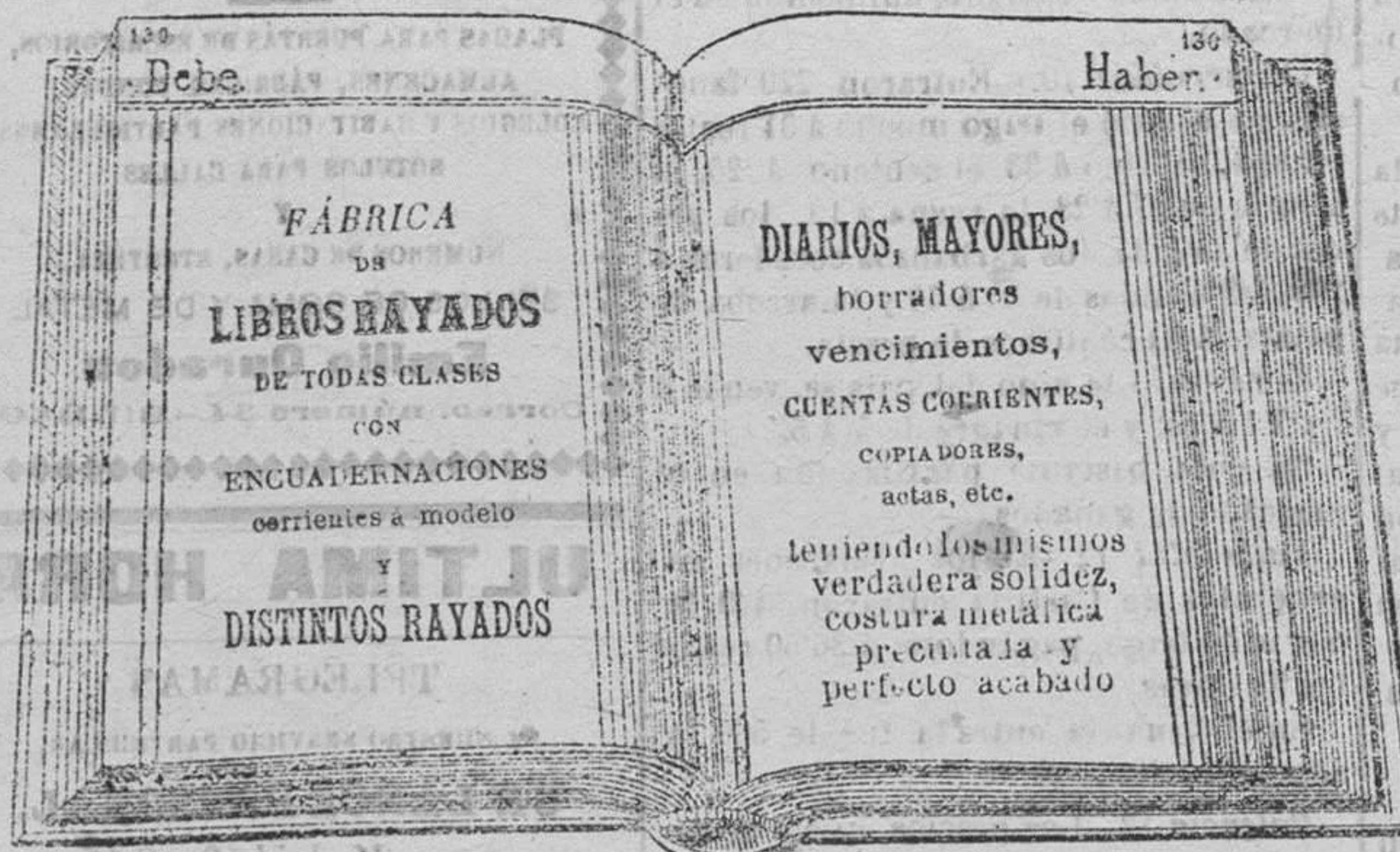
Higienic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES

ENCUADERNACIÓN DORADO Y RAYADO

Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6, Burgos

Encuadraciones de todas clases en rijo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante.—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadraciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, a precios sumamente económicos.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colorado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni variarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

COMPLIEBIG VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Barón LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Burgos: Sainz Valpuesta.

TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

CONFITES CARPA

Precio 2 pesetas frasco.

Depósito: Farmacia Escolar, Burgos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consumción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

TOS PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39 MADRID

En Burgos: droguería de J. Mira.

A LAS MADRES DE FAMILIA

BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA

Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha, para curar radicalmente y en breves horas, las grietas y erosiones de los pechos.

27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO

Probado y os convencereis

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el Extranjero.—Representante en Burgos y su provincia D. Gregorio Izquierdo Díez, Vitoria, 20, Burgos, a quien se dirigirán los pedidos.

El Estómago Artificial

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho a la devolución de su valor que es de Pts. 7-50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a Pts. 8-50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis a quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nulo, raquitismo, escrófula, infatuismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es inodoro e inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.

Depósito para Valencia, Alicante y Castellón: D. Ignacio Costas y en su farmacia, Somberrería, 5, frente al campanario de Santa Catalina, al por menor.

Enfermos del estómago

La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.